



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°307-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 04 de setiembre del 2024.

VISTO:

El Informe N°283-2024-MDSJB-GM-GDTI/WPN, de fecha 29 de agosto de 2024, por el cual el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la MDSJB, quién requiere la aprobación de expediente técnico IOARR denominado: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION Y SEÑALES DE TRÁFICO; CONSTRUCCION DE GIBA; EN EL(LA) SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2652018, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Informe N°007-2024-MDSJB-CRAET, acta de sesión de la comisión N°007-2024-MDSJB-CRAET, y;

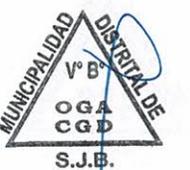
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, de acuerdo a la "DIRECTIVA N° 004-2023-MDSJB/A, "DIRECTIVA PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA O CONVENIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA", ejecutados por la modalidad de administración directa o encargo, deberá seguir los procedimientos establecidos en la pre citada normativa de la MDSJB;

Que visto la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, de fecha 29 de diciembre de 2023, el cual tiene como objetivo establecer disposiciones que regulen, funciones, requisitos, plazos y responsabilidades para fines de ejecución de las obras por administración directa a cargo de las entidades;

Que, mediante el acta de sesión de la comisión N°007-2024-MDSJB-CRAET, de fecha 29 de agosto del 2024, por el cual la comisión del CRAET, en sesión considera la aprobación del expediente técnico del IOARR denominado: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION Y SEÑALES DE TRÁFICO; CONSTRUCCION DE GIBA; EN EL(LA) SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2652018, el cual cuenta con los requisitos mínimos exigidos para su aprobación;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Que, mediante el Informe N°007-2024-MDSJB-CRAET, de fecha 29 de agosto del 2024, por el cual el presidente del CRAET, presentó el acta de sesión de la comisión sobre la evaluación y aprobación del expediente técnico para la ejecución del IOARR denominado: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION Y SEÑALES DE TRÁFICO; CONSTRUCCION DE GIBA; EN EL(LA) SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2652018, ascendente a la suma de S/. 834,433.79 soles;

Que, mediante el Informe N°283-2024-MDSJB-GM-GDTI/WPN, de fecha 29 de agosto de 2024, por el cual el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la MDSJB, quién requiere la aprobación de expediente técnico IOARR denominado: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION Y SEÑALES DE TRÁFICO; CONSTRUCCION DE GIBA; EN EL(LA) SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2652018, el cual cumple con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Directiva de Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, el expediente técnico del IOARR denominado: "ADQUISICION DE VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACION Y SEÑALES DE TRÁFICO; CONSTRUCCION DE GIBA; EN EL(LA) SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO", CUI N° 2652018, por el monto de S/. 834,433.79 (OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, CUATROSCIENTOS TREINTA Y TRES CON 79/100 SOLES), desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Proyecto IOARR: "ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA CONTROL Y FISCALIZACIÓN Y SEÑALES DE TRÁFICO, CONSTRUCCION DE GIBA; EN (LA) SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE HUAMANGA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

PART	DESCRIPCION	UND	MET	C. U.	C. PARCIAL	C.TOTAL.
01	IMPLEMENTACION Y ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA SEGURIDAD VIAL					503,752.44
02	INSTALACION DE SEMAFOROS LED,S SEÑALIZACION VERTICAL Y HORIZONTAL					176,041.90
03	CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS PARA REGULAR EL FLUJO VEHICULAR					14,714.73
04	CAPACITACION EN SEGURIDAD VIAL					24,292.50
COSTOS DIRECTOS (S/.)						718,801.57
GASTOS GENERALES (10.0 %)						71,880.16
GASTOS DE SUPERVISIÓN (5.00 %)						28,752.06
EXPEDIENTE TECNICO S/.						10,000.00
LIQUIDACION						5,000.00
SUB TOTAL DE LA INVERSION (S/.)						834,433.79



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

Modalidad de ejecución : Administración Directa
Plazo de ejecución : 180 d.c

ARTÍCULO SEGUNDO –PUBLICAR, la presente Resolución a las Áreas y/o Oficinas correspondientes, para su cumplimiento y fines respectivos.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE



San
Juan
Distrito moderno y seguro

